



DECRETO ALCALDICIO N° 354 /
AUTORIZA CORTE DE MEDIA CALZADA
QUE INDICA.

REQUINOA, 29 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 020 de fecha 20.01.2019 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita corte de media calzada por trabajos de alcantarillado en: **av. Los Lirios, calle Arturo Prat, calle Bdo. O'Higgins, pasaje Condell y pasaje Estadio**; por ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**" a realizarse a contar del 03 de febrero hasta el 28 de febrero del 2019. La solicitud N° DT/PR/112/18 de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE corte de media calzada por trabajos de alcantarillado en: **calle Manuel Rodríguez y calle Marcial Caro**; por ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**" a realizarse a contar del 03 de febrero hasta el 28 de febrero del 2019. La solicitud N° DT/PR/112/18 de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

Para seguridad vial el Ministerio de Obras Publicas se preocupará de instalación señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CRF/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Transito Publico (1)
Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A. (1)
Archivo